

Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 071022)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 4 de mayo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, siempre que se corresponda con la/s localidad/des de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 10 al 13 de octubre de 2022, ambos incluidos.
- los candidatos incluidos en la lista de espera derivada de libre concurrencia de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos, aprobada por Resolución de 4 de Junio de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con una puntuación igual o superior a 0,6895418902 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios, y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 10 al 13 de octubre de 2022, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 071022. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 10 al 13 de octubre de 2022, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.



La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 4 de mayo de 2017, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda con la/s localidad/des de su elección, así como en la lista de espera derivada de libre concurrencia aprobada por Resolución de 4 de Junio de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionada en el párrafo segundo, y en este último caso, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 0,6895418902 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO. (Únicamente a las localidades de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
LAVIÑA QUEROL, ALFONSO	14,5000	S		S

DERIVADOS DE LISTA DE LIBRE CONCURRENCIA (Únicamente a las provincias de su elección)

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
MENDIARA MENDIARA, JOSE ANTONIO	11,1063856547		S	
LORENTE MUÑOZ, MARIA TERESA	5,1250000000	S		
GALINDO GARCIA, ANA ISABEL	4,0307466960	S		
RAFAEL AMEZAGA, M ^a ELENA	2,8017002403	S		
ESCUIN ROYO, ISMAEL	2,2623325599	S		
ALIAGA RAMOS, JULIA	2,1065456512	S		
ROCAFULL GONZALEZ, PILAR	2,0821782937	S		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
LACORT URIETA, MARIA ISABEL	1,7662238109	S		
VAL REÑE, CECILIA	1,7444574495	S		
DOMINGUEZ PEREZ, MARGARITA	1,7314523914	S		
NAVARRO SANCERNI, SUSANA	1,6445238438	S	S	S
HERRERO DE LA FLOR, MARIA GEMMA	1,1743901312	S		
CARRERO BONAFONTE, MARIA JOSE	1,0365715928		S	S
GUERRERO SIERRA, ROSA	1,0007050176	S		
MORENO ACERO, MARIA PILAR	1,0000000000	S		
VIDAL GARCIA, YOLANDA	0,9655229060	S		
MUÑOZ BURGOS, ANA ADELA	0,9602712581	S		
ESTEBAN ALLER, MARIA PILAR	0,9444410221	S		
MARTINEZ ZAMORA, BEATRIZ	0,9147347311	S		
LIDON ALMAU, MARTA	0,9137764636	S	S	
GARCIA ESTEBAN, MARIA ROSARIO	0,8969383355	S		
TEJERO TEJADAS, ARANZAZU	0,8768147190	S		
SANCHEZ AGUDO, MARIA ANGELES	0,8607979636	S		
LOPEZ DE URALDE GINES, JAVIER	0,8232886370	S		
SIERRAS SANCHEZ, FRANCISCO	0,7794821249	S		S
TOMAS HERNANDEZ, RICARDO	0,7503234153	S		
PEREZ-FAJARDO ALCAIDE, FRANCISCO TOMAS	0,7490913594		S	
EIZAGUERRI GASCA, ANA ISABEL	0,7482699850	S		
ARTUS GALAN, ANA ISABEL	0,7412883220	S		
PÉREZ CASTAÑER, PATRICIA	0,7400562640	S		
SEÑOR MARCO, CARLOS	0,7345804500	S	S	S
PIERNA CALVO, MARIA JOSE	0,7343066593	S		
Calve Perez, Beatriz	0,7318425428			S
HERRUZO SANCHEZ, JUANA	0,7314318569	S		
LAGUÍA SÁNCHEZ, M ^a ELISABET	0,7269143103	S	S	
VAZQUEZ FERRO, MARIA JESUS	0,7256822522		S	
FUENTES NAVAL, NATALIA	0,7244501952		S	
CRESPO CORTES, NOELIA MARIA	0,7236288221	S	S	
PEREZ POBO, SUSANA	0,7195219614	S	S	
MILLAN VILLANUEVA, SORAYA	0,7186364196	S	S	
ESTEBAN BAGUENA, MATILDE	0,7166471592			S
FANLO TEJERO, PILAR	0,7121296194	S	S	
MONZON ELHOMBRE, M ^a ARANZAZU	0,7069275894	S		S
TENA BALDELLOU, MARTA	0,7036421007		S	
GONZALEZ CRESPO, MARIA PILAR	0,7014517752	S	S	
OROS NOGUERO, MARIA PAZ	0,6974818100	S		
PERAL GÓMEZ, CONCHITA	0,6965235426	S	S	S
IZQUIERDO ANGULO, MARIA EUGENIA	0,6928273681	S	S	S
GONZALEZ QUINTAS, M. ANGELES	0,6895418902	S	S	